

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos

El GRUPO MUNICIPAL de IMAGINA BURGOS, al amparo de lo establecido en el Reglamento Orgánico y Funcionamiento de las Entidades Locales, presenta para su discusión y aprobación esta PROPOSICIÓN

Mejora de los accesos y seguridad en las instalaciones deportivas de Pallafría

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones deportivas de Pallafría son utilizadas aproximadamente por más de 300.000 deportistas al año, a los que tendríamos que sumar los padres, madres y demás acompañantes así como entrenadores y otros usuarios no registrados. Dichas instalaciones cuentan con 9 campos de fútbol, que son utilizadas por 21 clubes de la ciudad, teniendo cada uno de ellos múltiples equipos en diferentes categorías (benjamines, infantiles, etc.), contando con usuarios desde los 6 años de edad.

El tramo que une la Nacional I con las instalaciones deportivas de Pallafría, junto al barrio de Villafría, es transitado, bien andando o bien en automóvil, por aproximadamente 350 personas al día, cifra que se eleva a unos 3.500 usuarios los fines de semana.

Según denuncian los usuarios, existen escasos metros que constituyen un peligro para los peatones porque no hay aceras y para los conductores por la estrechez de la calzada. El problema, según denuncian se agrava los fines de semana cuando se disputan decenas de partidos en los 9 terrenos de juego desde la mañana hasta bien entrada la tarde.

El acceso a las Instalaciones deportivas de Pallafría muestra grandes carencias, cada vez más evidentes: la carretera se estrecha en un determinado punto que además coincide con un cambio de rasante, lo que supone un gran riesgo para los vehículos, ciclistas y viandantes que hagan uso de estas instalaciones y que transiten por dicha zona. Un claro ejemplo es que dos vehículos no pueden pasar al mismo tiempo; situación que se agrava cuando las condiciones meteorológicas son adversas, y durante el invierno, donde las horas de luz son escasas haciendo que se reduzca considerablemente la visibilidad. Todos estos condicionantes contribuyen de esta manera a localizar un punto negro en esta zona.

Ya en 2014 algunos medios de comunicación se hacían eco de varias reivindicaciones de las personas usuarias. Entre las mismas se incluían la solicitud del ensanche de la calzada, construcción de aceras, iluminación del tramo y parada de autobús, de las cuales el problema de la iluminación ya ha quedado parcialmente solventado. Pero aún se considera importante proceder al

ensanche de la carretera, sobre todo en el punto donde está el cambio de rasante.

Debido a la gravedad de la situación y a la necesidad de llevar a cabo actuaciones urgentes en la zona solicitamos un compromiso por parte del equipo de gobierno para que vean "in situ" los accesos al campo y solicitamos también informes a los técnicos competentes que planteen posibles soluciones.

Servicio médico

Recordamos una demanda también relacionada con la seguridad en los campos de Pallafría, en la cual se solicita a la Federación de Fútbol de Castilla y León (como organizadora) y al Ayuntamiento de Burgos (como titular de las instalaciones) para que tomen las medidas oportunas y dotar de servicio médico o de enfermería a estas instalaciones.

Consideramos fundamental anticiparnos antes de tener que lamentar un acontecimiento desafortunado protagonizado por alguno de los usuarios o acompañantes que pasan por estas instalaciones, donde los fines de semana se concentran miles de usuarios/as, tanto de la provincia de Burgos, como de toda la comunidad autónoma.

Por lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Burgos que adopte los siguientes

ACUERDOS

1.- Que exista un compromiso firme de que a la mayor brevedad posible, debido al carácter urgente que requiere llevar a cabo una actuación en la zona, se elabore un estudio para valorar la mejor opción; debiéndose estimar si para solucionar esta carencia se deben de llevar a cabo actuaciones provisionales o acometer, en parte, el proyecto de urbanización previsto, procediéndose de inmediato a la ejecución de la opción mejor valorada en el estudio.

2.- Que el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León establezcan los acuerdos necesarios para garantizar la permanencia de asistencia sanitaria y de un vehículo de emergencia durante las competiciones deportivas como ya existió anteriormente.

Burgos, 07 de Junio de 2016

